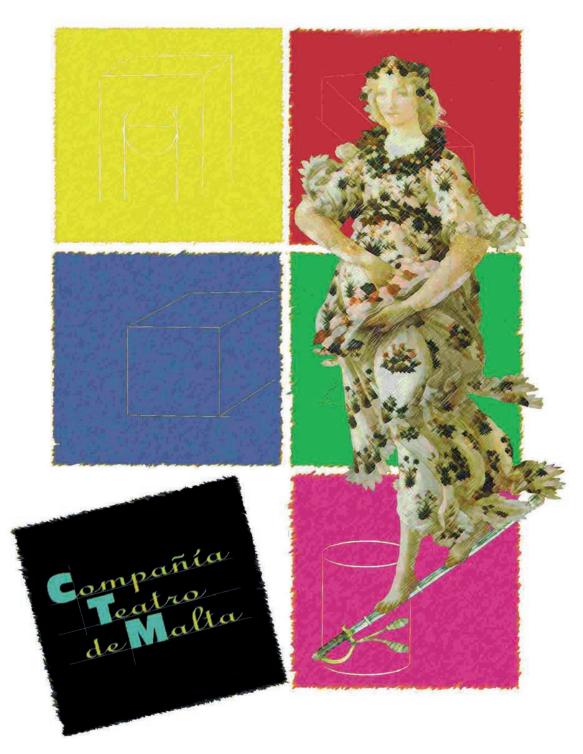
MATERIAL ESCOLAR el sable y la paloma



TRABAJO PREVIO A LA REPRESENTACIÓN

ACTIVIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS

- *Un Mundo global
- *Acercamiento a la Declaración Universal de los Derechos Humanos

UN MUNDO GLOBAL

Objetivo:

Ayudar a l@s alumn@s a percibir la interconexión global entre los seres humanos.

Sistema:

Enseñar a los alumnos los vínculos que tienen con el mundo.

Actividad:

Realizar un mural similar a la ficha adjunta y rellenarlo entre toda la clase. Las personas elegidas para aparecer en el mural deben ser los propios alumnos o personas que ellos conozcan.

Materiales:

Ficha adjunta.

Cartulinas.

Ficha

Alemanio	ha viajado a	El padre de Luis	Ejemplo:
(País extranjero)	que ha nacido en	conoce a	
(País extranjero)	(aparato o juego)fabricado en	tiene una(
(País extranjero)	vio en la televisión un programa en el que salía	vio en la telev	
(País extranjero)	que ha vivido en	conoce a	
(País extranjero)	tiene un coche fabricado en	tiene un coche	
(País extranjero)	(deportista) que es de	le gusta(depor	A
(País extranjero)	.(prenda de vestir) fabricada en	lleva un(prenc	
(País extranjero)	.(grupo musical o artista) que son de	es fan de(grupc	
(País extranjero)	tiene familia en	tiene	
_(Idioma extranjero)	está aprendiendo	está c	
(País extranjero)	ap sa anb	se escribe con	
(País extranjero)	_ ha viajado a		

UN MUNDO GLOBAL

Objetivo:

Concienciar a l@s alumn@s de la necesidad de satisfacer en todas partes (si bien de manera diferente) unos requisitos básicos.

Sistema:

Trabajar la toma de conciencia de las necesidades básicas comunes.

Actividad:

Realizar entre toda la clase varios murales en los que cada niñ@ dibuje un elemento que considere necesario para cualquier persona. Cada mural debe referirse a una sociedad diferente o lugares de la tierra con condiciones naturales diferentes.

Materiales:

Tabla de necesidades básicas adjunta. Cartulinas y colores.

NECESIDADES BÁSICAS Y DERECHOS HUMANOS

NECESIDADES BÁSICAS

Físicas:

Vestidos Nutrición Alojamiento

Agua

Psíquicas:

Creatividad Imaginación

Independencia

Amor

Reconocimiento

Respeto Seguridad

Autorrealización Autoexpresión

Trabajo.

Autoestima

(...)

DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con la Declaración Universal. Sin distinción de ningún tipo (raza, color, sexo, lengua, religión, nación de origen, origen social, opinión, nacimiento, bienes).

Derecho a la vida.

Derecho a la libertad y seguridad personal.

Derecho a no ser esclavo.

Derecho a no ser torturado.

Derecho a la protección de la ley.

Derecho a un proceso justo y público en los

tribunales.

Derecho a ser considerados inocentes hasta que no se demuestre que somos culpables.

Derecho a la libertad de movimiento y residencia.

Derecho a casarse y fundar una familia.

Derecho a poseer bienes.

Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia

y religión.

Derecho a la libertad de reunión pacífica y de

asociación.

Derecho a buscar y recibir información e ideas.

Derecho a participar en la política.

Derecho al trabajo.

Derecho a un salario justo y a una retribución

igual por igual trabajo.

Derecho a la Seguridad Social.

Derecho a afiliarse a un sindicato.

Derecho al descanso y al ocio.

Derecho a la educación.

UN MUNDO GLOBAL

Objetivo:

Enseñar a l@s alumn@s a entender que todos somos iguales y diferentes.

Sistema:

Trabajar la expresión de emociones básicas a todas las culturas.

Actividad:

Organizar la clase en grupos de cinco chic@s formando familias, y adjudicar mediante sorteo una nacionalidad o raza a cada familia. Cada grupo debe inventar una situación en la que toda la familia se enfrente a un problema o accidente sencillo, y la reacción a esta situación.

Ejemplo: El hijo pequeño se cae y se hace una herida.

Los grupos tratarán de imitar la sonoridad de la lengua propia de la familia adjudicada.

Una vez hecho ésto, cada grupo escenificará para toda la clase la situación que ha inventado.

A CERCAMIENTO A LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo:

Acercar a l@s alumn@s a los derechos fundamentales.

Sistema:

Conocer la Declaración de los Derechos Humanos y trabajar sobre ella.

Actividades:

Explicar de manera sencilla el significado de la palabra "derecho" y analizarla.

Leer la Declaración Universal de Derechos Humanos en lenguaje sencillo y comentarla.

Elaborar entre tod@s l@s alumn@s los derechos de la clase y exponerlos.

Elaborar entre tod@s l@s alumn@s los deberes de la clase y exponerlos, junto a los derechos.

Elaborar un fichero sobre vocabulario referente a Derechos Humanos, tales como: igualdad, justicia, solidaridad... En cada ficha escribir la palabra elegida y la definición aplicada al tema.

Materiales:

Declaración Universal en lenguaje sencillo adjunta. Cartulinas.

Derechos Humanos en lenguaje sencillo

Artículo 1 TIFRRA

Cuando las personas nacen, son libres y libres serán toda su vida, y todos debemos ser tratados desde que nacemos de la misma manera. Por lo tanto todos tenemos los mismos derechos y deberes fundamentales.

Artículo 2 TIERRA

Todo el mundo tiene derecho a beneficiarse de lo que acabamos de decir:

- incluso si no habla tu idioma;
- incluso si no tiene tu color de piel;
- incluso si no piensa como tú;
- incluso si no tiene la misma religión que tú;
- incluso si es más pobre o más rico que tú;
- incluso si no es del mismo país que tú.

Artículo 3 TÚ

Tienes derecho a vivir, a vivir libre y con seguridad.

Artículo 4 SOCIEDAD

Nadie tiene derecho a tomarte como esclavo, y tú no puedes tomar a nadie como esclavo.

Artículo 5 SOCIEDAD

Nadie tiene derecho a torturarte, es decir, a hacerte daño, y tú no puedes torturar a nadie.

Artículo 6 TÚ

Tú debes ser protegido en todas partes del mundo.

Artículo 7 PAÍS

La ley es la misma para todo el mundo, y debe ser aplicada de la misma manera para todos.

Artículo 8 PAÍS

Puedes pedir la protección de la justicia cuando la ley de tu país no es respetada.

Artículo 9 TÚ

Nadie tiene derecho a encarcelarte, ni a mantenerte en la cárcel, ni a expulsarte de tu país, injustamente o sin razón.

Artículo 10 SOCIEDAD

Si tienes que ser juzgado debe ser públicamente. Los que te juzguen deberán estar libres de toda influencia.

Artículo 11 TÚ

Se debe admitir que eres inocente hasta que se pueda probar que eres culpable. Si se te acusa, siempre tendrás derecho a defenderte. Nadie tiene derecho a condenarte ni a castigarte por algo que no has hecho.

Artículo 12 TÚ

Tienes derecho a pedir que te protejan si alguien quiere obligarte a cambiar:

- tu manera de ser.
- lo que tú y tu familia pensáis o escribís.

Nadie puede penetrar en tu casa sin razón.

Artículo 13 TÚ

Tienes derecho a salir y a entrar de tu país cuando tú quieras. Tienes derecho a irte de tu país para ir a otro país, y quedarte a vivir.

Artículo 14 TÚ

Si alguien te hace daño, tienes derecho a ir a otro país y pedirle que te proteja. Tú pierdes este derecho si has matado a alguien y si tú mismo no respetas lo que está escrito aquí.

Artículo 15 TÚ

Tienes derecho a pertenecer a un país y nadie puede, sin razón, impedirte pertenecer a otro país, si tú lo deseas.

Artículo 16 FAMILIA

Cuando tengas edad de tener hijos, tendrás derecho a casarte y a formar una familia. Para ello, ni el color de tu piel, ni tu país de origen tiene ninguna importancia. El hombre y la mujer tienen los mismos derechos. Estos derechos los conservan si están casados y también cuando se separan. No se puede obligar a nadie a casarse.

PAÍS

El Gobierno de tu país debe proteger a tu familia y a sus miembros.

Artículo 17 TÚ

Como todo el mundo, tú tienes derecho a poseer algo y nadie tiene el derecho de quitártelo.

Artículo 18 TÚ

Tú tienes derecho a escoger libremente tu religión, a cambiar de religión, y a practicarla como tú quieras, solo o con otras personas.

Artículo 19 TÚ

Tienes derecho a pensar lo que tú quieras y a decir lo que te plazca, y nadie puede prohibírtelo.

SOCIEDAD

Tú debes poder intercambiar tus ideas con las mujeres y los hombres de otros países sin que las fronteras te impidan hacerlo.

Artículo 20 PAÍS

Nadie puede obligar a nadie a formar parte de un grupo, pero todo el mundo tiene derecho a:

- organizar reuniones;
- participar en una reunión si quiere hacerlo;
- reunirse para trabajar en paz.

Artículo 21 TÚ

Tienes derecho a participar activamente en los asuntos de tu país:

- yendo a votar libremente para indicar tu elección;
- escogiendo hombres políticos que tienen las mismas ideas que tú;
- formando parte del Gobierno.

PAÍS

Estas acciones deben expresar la voluntad de todo el pueblo mediante un voto secreto. Puesto que los votos de las mujeres y de los hombres son iguales, todo el mundo puede votar.

Artículo 22 SOCIEDAD

La sociedad en la que vives debe ayudarte para que puedas desarrollarte y beneficiarte de todas las ventajas (cultura, dinero, protección de tu persona) que se te ofrecen a ti y a todos los hombres y mujeres de tu país.

Artículo 23 TÚ

Tú tienes derecho a trabajar, a escoger libremente tu trabajo, y a recibir un salario que te permita vivir a tí y a tu familia.

SOCIEDAD

Si un hombre y una mujer hacen el mismo trabajo, deben recibir el mismo salario. Todas las personas que trabajan tienen el derecho de agruparse para defender sus intereses.

Artículo 24 SOCIEDAD

La duración del trabajo de cada día no debe ser muy larga porque todos tenemos derecho a descansar, y debemos poder tomar periódicamente vacaciones que nos serán pagadas.

Artículo 25 FAMILIA

Tanto tú como tu familia tenéis derecho a tener lo necesario para:

- no enfermar y ser cuidados en caso de enfermedad;
- no tener hambre;
- no tener frío;
- tener una casa.

La mamá que va a tener un niño y su niño cuando haya nacido, deben ser ayudados. Todos los niños tienen los mismos derechos, incluso si la mamá no es casada.

ΤÚ

Tú tienes derecho a ser ayudado si no puedes trabajar porque:

- no hay trabajo;
- estás enfermo;
- eres demasiadoviejo;
- tu esposa o tu marido ha muerto;

y por cualquier otra causa que tú no has deseado.

Artículo 26 TÚ

Tienes derecho a:

- ir a la escuela;
- aprovechar la escuela obligatoria sin tener que pagar nada.

ΤÚ

Tú debes poder aprender un oficio o continuar tus estudios hasta donde quieras. En la escuela tú debes poder desarrollar todos tus talentos y te deben enseñar a entenderte con los demás, sin fijarte en su religión o en su país de origen.

FAMILIA

Tus padres tienen derecho a elegir la manera en que te enseñarán y lo que te enseñarán en la escuela.

Artículo 27 SOCIEDAD

Ya seas artista, escritor o sabio, debes poder compartir libremente el trabajo con las otras personas y beneficiarte de lo que otros hayan hecho.

TÚ

Tus obras deben ser protegidas y tú debes obtener beneficio de ellas.

Artículo 28 TIERRA

Para que tus derechos y tu libertad sean respetados en tu país y en todos los países de la Tierra, es necesario que exista un orden que pueda proteger muy bien estos derechos y esta libertad de los cuales hemos hablado hasta ahora.

Artículo 29 TÚ

Es por ello que tú también tienes deberes para con las personas que te rodean y que te permiten desarrollarte.

SOCIEDAD

La ley no quita nada a las libertades ni a los derechos del Hombre, si no que le permite a cada uno respetar a los demás y ser respetado.

Artículo 30 TIERRA

En toda la tierra, ningún país, ninguna sociedad, ningún ser humano puede permitirse destruir los derechos y libertades que acabas de leer.

Estos materiales están hechos para ser distribuidos y utilizados lo más ampliamente posible, sólo te pedimos que seas "legal" y que, si reproduces todo o parte, hagas constar el título, la procedencia y la autoría de las **fuentes utilizadas**.

FUENTES DE INSPIRACIÓN Y MATERIAL:

EDUCAR POR Y PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Colección EDUPAZ, dirigida por el Seminario de Educación Para La Paz (A.P.D.H.). El Seminario está formado por: Anna Bastida, Paco Cascón, Montse González, Rafael Grasa, Calo Iglesias, Javier López, Miguel Martínez y Antonio Poleo. LOS LIBROS DE LA CATARATA, 1.996.

GUÍA DIDÁCTICA. AMNISTÍA INTERNACIONAL.

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL EN LENGUAJE SENCILLO. Escuela Instrumentos De Paz, Ginebra (Suiza). EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL.

MATERIAL ESCOLAR el sable y la paloma

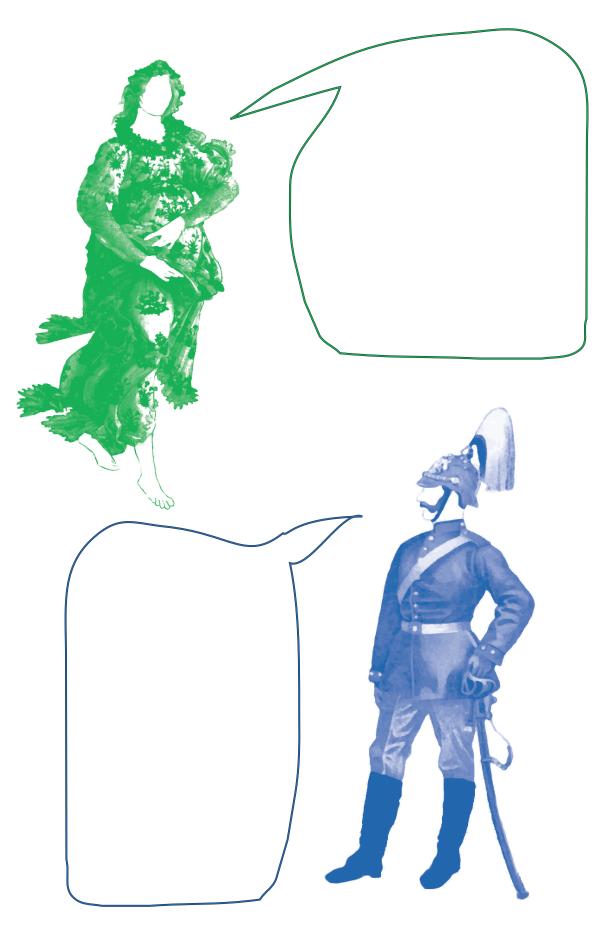


TRABAJO POSTERIOR A LA REPRESENTACIÓN

CUESTIONARIO (A rellenar por el alumno asistente a la representación)

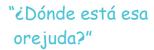
Mi nombre es y tengoaños, estudiocurso en el Colegio mi Colegio está en
La función que has visto se llama "El Sable y la Paloma", "el sable" representa la guerra y la intolerancia, ¿sabes lo que representa "la paloma"?
¿Recuerdas qué dos personajes intervienen en la función?
¿A cuál de ellos identificarías con "el sable" ?
¿A cuál de ellos identificarías con "la paloma"?
En el mundo mágico donde vive el Hada nunca hay peleas porque nadie intenta imponerse a los demás, cen tu clase ocurre lo mismo?
Para explicarle a un niñ@ más pequeñ@ que tú lo que es respetar a l@s demás, ¿qué le dirías?
Si a tu ciudad llegara un niñ@ que no habla tu idioma, cintentarías comprender el suyo?
¿Le ayudarías a aprender el tuyo?

RECUERDA O INVENTA ALGUNOS DIÁLOGOS DE LOS PERSONAJES Y ESCRÍBELOS



LEE ATENTAMENTE LAS FRASES QUE TIENES A CONTINUACIÓN Y ÚNELAS CON EL PERSONAJE QUE CREES QUE LA DIJO.

"Pídeme un deseo y te lo concedo"





"Nos respetamos unos a otros"

"El pueblo entero caerá rendido a mis pies"

"Contraseña de salida"

"No me gustan las fronteras"









ELIGE DE ENTRE LAS COSAS QUE HACEN LOS PERSONAJES LAS QUE TE PARECE QUE SON INJUSTAS

El Capitán obliga al Hada a colocar explosivos.

El Hada concede un deseo al Capitán.

Construyen juntos sus casas.

El Capitán divide el territorio por medio de una frontera.

El Hada se ríe de la pata de palo del Capitán.

El Capitán amenaza con castigar al Hada.

El Hada habla su idioma sin importarle si el Capitán la entiende.

El Capitán escucha el cuento del Hada.

El Hada hace trabajar al Capitán sin descanso.

El Hada enseña al Capitán a tocar un instrumento.

El Capitán se ríe de las orejas del Hada.

La guerra.

El Capitán pide un deseo.

el sable y la paloma

ESPECTÁCULO DE TEATRO PARA NIÑ@S

coproducido por



en colaboración con







